Quito, 13 de diciembre de 2004

Señor Trajano Enrique Arias Pallares Ciudad

De mi consideración:

Cumplo con informar a usted que la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "HIDROSERVICES S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por un lapso de cinco años que fija el Estatuto Social.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de "HIDROSERVICES S.A.", al Gerente General le corresponderá entre otras funciones: a) Ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; b) Administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresas, instalaciones y negocios de la Compañía, ejecutando a nombre de ella, toda clase de actos y contratos sin más limitaciones que las señaladas en este estatuto. Además, al tenor de lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Primero del Estatuto Social, reemplazar en sus funciones al Presidente en caso de ausencia temporal o definitiva o impedimento de éste para actuar. Cuando deba obligar a la compañía por un valor superior a un mil dólares norteamericanos, deberá actuar en forma conjunta con el Presidente.

La compañía "HIDROSERVICES S.A." se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el quince de octubre de dos mil cuatro, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, el diez de diciembre del dos mil cuatro.

Atentamente

on Patricia M de/ Mitchell Game Presidenta Ad-hoc de la Primera Junta

RAZON: Trajano Enrique Arias Pallares, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía número 170196595-4, acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía "HIDROSERVICES S.A." hecho a mi favor por la Junta General

Extraordinaria de Accionistas.

Quito, 13 de diciembre de 2004

Arias Pallar

Trajano Enrique C.C.170196595-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Na 04 32 del Registro de Nombramientos Tomo

Quito, a 2 2 111

Registro mercantil